



- [Importación y Exportación](#)
  - [Agrícola](#)
  - [Importación Pecuaria](#)
  - [Exportación Pecuaria](#)
  - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
  - [Estadísticas](#)
- [Estadísticas](#)
  - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
  - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
  - [Censo Pecuario Nacional](#)
  - [Comercio Exterior de Productos Agropecuarios](#)
  - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Noticias](#)
- [Fenómeno de El Niño en Colombia](#)
- [Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > El ICA actualizó requisitos sanitarios para importación de material genético aviar desde Estados Uni

## El ICA actualizó requisitos sanitarios para importación de material genético aviar desde Estados Unidos

13 de febrero de 2024

El ICA actualizó requisitos sanitarios para importación de material genético aviar desde Estados Unidos



- *Colombia es libre Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, IAAP ante la Organización Mundial de Sanidad Animal- OMSA.*
- *El ICA como autoridad sanitaria del país, trabaja de manera articulada con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Cancillería y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en salvaguardar el estatus sanitario del país y asegurar las condiciones del comercio.*
- *La actualización del certificado de exportación para aves de un día y huevos fértiles fortalece la seguridad sanitaria, facilita el comercio y genera mayor confianza en los mercados internacionales.*

**Bogotá, 13 de febrero de 2024.** Gracias al trabajo coordinado entre las Subgerencias de Protección Animal, de Análisis y Diagnóstico, de Protección Fronteriza y de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, actualizó los requisitos para la importación de **aves de un día y huevos fértiles** provenientes de Estados Unidos (EE. UU.).

Para lo anterior, el Instituto adelantó una ardua labor de verificación documental y de trabajo de campo a través de una comisión técnica que visitó EEUU el pasado mes de diciembre, a efectos de evaluar y constatar las garantías sanitarias de la producción e importación de este material genético, ante la presencia de focos de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en EE. UU y el posible riesgo de introducción de la enfermedad a nuestro país.

En este sentido, el ICA, como garante de la salud animal del país, para proteger la industria avícola nacional, suspendió temporalmente a mediados de 2023 la emisión de documentos zoosanitarios para la importación de productos que puedan transmitir la IAAP, como en efecto lo puede ser el material genético aviar (aves de 1 día de edad y huevos fértiles), desde cualquier país de origen que presente focos activos de IAAP en granjas comerciales.

Durante el tiempo de suspensión y como parte del proceso de evaluación de riesgos, se realizaron estudios científicos por parte de funcionarios del ICA, entre ellos, la visita a Estados Unidos durante la primera semana de diciembre de 2023, arrojando como resultado la necesidad de actualizar los requisitos zoosanitarios para la importación de material genético aviar.

Como resultado de lo anterior, en febrero del 2024, por acuerdo entre las autoridades sanitarias de los dos países, se actualizaron los requisitos para la importación de huevos fértiles y pollitos de un día originarios de los Estados Unidos en el Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios- SISAP, con la suficiente garantía para que el ingreso de estos productos no afecte el estatus de Colombia como país autodeclarado libre de IAAP ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

El nuevo protocolo para la exportación de aves de un día y huevos fértiles desde Estados Unidos a Colombia representa un avance significativo en materia de seguridad sanitaria y trazabilidad.

Se destacan algunos de los componentes de la actualización para los diferentes actores involucrados:

#### **Beneficios para el país, en términos sanitarios:**

- **Mayores garantías sanitarias:** El nuevo certificado incluye 19 ítems, frente a los 10 del anterior, lo que significa un mayor control y seguimiento de las enfermedades aviares.
- **Trazabilidad:** Se incorpora una tabla de seguimiento que permite rastrear el origen y la distribución de los productos certificados.
- **Cumplimiento de expectativas:** La actualización del certificado responde a las expectativas de las autoridades colombianas en materia de seguridad sanitaria.

#### **Beneficios para los productores, importadores y comercializadores:**

- **Mayor seguridad:** El nuevo protocolo reduce el riesgo de enfermedades aviares, lo que se traduce en mayor seguridad para los consumidores y la industria avícola en general.
- **Facilitación del comercio:** La armonización de los requisitos sanitarios con Colombia facilita el proceso de exportación e importación de aves de un día y huevos fértiles.
- **Mayor confianza:** La trazabilidad y las garantías sanitarias del nuevo certificado generan mayor confianza en los mercados internacionales.

próximamente comunicado a la ciudadanía en general.

Comparte esta entrada en:    

### Te puede interesar



### Noticias de Interés

13 de febrero de 2024

[El ICA actualizó requisitos sanitarios para importación de material genético aviar desde Estados Unidos](#)

13 de febrero de 2024

[Con 700 millones de tallos, Colombia aporta variedad, color y belleza a la celebración de San Valentín](#)

12 de febrero de 2024

[El ICA continúa generando acciones de prevención y control, para hacerle frente al contrabando de cebolla en Colombia](#)

VER MÁS NOTICIAS

## Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

### Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Avenida Carrera 20 # 83-20, edificio NeoPoint 83.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30 a.m. - 4:30 p.m. Jornada Continua.



Menú



Línea Atención al Cliente: 01 8000 100000

Identificador Internacional para la República de Colombia: +57

Código postal para la República de Colombia: 110221

Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C. Extensión: 1901

Correo Institucional: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: [notifica.judicial@ica.gov.co](mailto:notifica.judicial@ica.gov.co)

Denuncias por actos de corrupción RITA: [soytransparente@ica.gov.co](mailto:soytransparente@ica.gov.co)



[ICA Noticias](#)



[@icacomunica](#)



[@ICACOLOMBIA](#)



[@icacolombia](#)



[@icacolombia](#)



[@icacolombia](#)



[@ICAComunica](#)



[@icacolombia](#)



[ICA Comunica](#)



[ICA Noticias](#)



[Correo ICA](#)



[ICAnet](#)



[Viva Engage](#)

[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)

[Centro de Relevo - ConveRTIC](#) [Política de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.](#)